



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A LAS SOLICITUDES
DE INVERSION DE LOS FONDOS MUTUOS QUE
INDICA.**

SANTIAGO, 13 DIC 2002
RESOLUCION EXENTA N° 480

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
“BOSTON ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.”

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976
y en el artículo 4° del Decreto Supremo de Hacienda N°249 de 1982.

RESUELVO:

I.- Apruébanse las modificaciones introducidas a la Solicitud de
Inversión única para los fondos mutuos: “Fondo Mutuo Boston Corporate”, “Fondo Mutuo Boston Plus”,
“Fondo Mutuo Boston Dollar”, “Fondo Mutuo Boston World Equity” y a la Solicitud de Inversión individual
para el fondo mutuo: “Fondo Mutuo Boston Portfolio Dollar”, todos administrados por Boston Administradora
de Fondos Mutuos S.A.

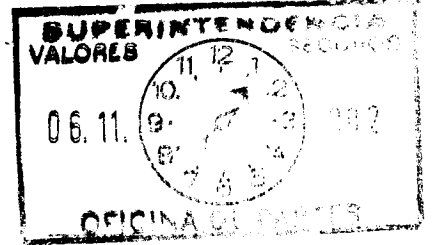
Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la
presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese


ALVARO CLARKE DE LA CERA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4104
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

 Boston
Fondos Mutuos



Santiago, 6 de Noviembre de 2002

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ante requerimientos corporativos de nuestra casa matriz se nos ha solicitado incorporar algunas leyendas en las solicitudes de inversión correspondientes a los fondos mutuos ya aprobados por la SVS. **Estas leyendas han sido destacadas en negritas y subrayadas para facilitar su lectura.**

Por este motivo estamos enviando nuevamente para su aprobación la solicitudes de inversión de los fondos mutuos Boston Corporate, Boston Plus, Boston Dollar, Boston World Equity y Boston Portfolio Dollar.

Saluda atentamente a usted,



Hernán Martínez Rahausen
Gerente General

HMR/ris.
B.F.M. 048-02
c.c. : Archivo.
Adj. : Lo indicado



06 OCT 2002

2002110024786



Boston Fondos Mutuos

SOLICITUD DE INVERSIÓN N° _____
FONDO MUTUO BOSTON PORTFOLIO DOLLAR

Señor
Gerente General
Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A.
Presente

DIA	MES	AÑO	HORA	AGENCIA	SUCURSAL	EJECUTIVO

1	R.U.T. PARTICIPE	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			
2					
1	DOMICILIO	COMUNA	REGION	TELEFONO	NACIONALIDAD
2					
N° CUENTA		1	ACTIVIDAD ECONÓMICA	1	ORIGEN DE LOS FONDOS
		2		2	

Por el presente acto hago entrega de la suma de US\$ para ser invertida en cuotas del Fondo Mutuo Boston Portfolio Dollar, de conformidad a las normas del reglamento interno de este fondo mutuo, que declaro conocer y aceptar en su integridad. El aporte, deducida la comisión de colocación correspondiente, pasará a formar parte del activo del fondo mutuo, el cual será administrado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a sus futuras modificaciones. Autorizo a la sociedad para que este aporte sea invertido en los instrumentos financieros que ésta libremente elija. Con esta fecha la sociedad administradora deberá transformar mi aporte a cuotas e inscribirme en el registro de partícipes que para tal efecto lleva, indicando el número de cuotas del cual soy titular. Declaro que he sido debidamente informado de lo siguiente:

- a) Que esta inversión está afecta a una estructura de comisiones que se aplicará sobre el monto original de la inversión y que se cobrará al momento del rescate según la siguiente tabla:
- | | |
|---------------------|------------------------|
| Días de Permanencia | Comisión de Colocación |
| MENOR A 31 DIAS | 2,00 % + IVA |
| 31 DIAS Y MAS | SIN COMISION |
- No estarán afectas a comisión de colocación la cantidad de cuotas equivalente al 30 % del aporte, las que podrán rescatarse en cualquier momento sin cobro de comisión alguno. Para efectos de determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.
- b) Que la sociedad administradora de este fondo mutuo está deduciendo un porcentaje de 1,2 % más IVA anual sobre el patrimonio neto del fondo, calculado de acuerdo al artículo vigésimo del reglamento interno, el cual incluye mi participación, porcentaje que equivale a su remuneración anual.
- c) Que por la naturaleza de los fondos mutuos, éstos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre mi inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada. **Los Fondos Mutuos están sujetos a riesgos de inversión incluyendo posibles pérdidas de capital inicial.**
- d) Que por tener títulos que se valorizan de acuerdo a los precios de mercado el valor de dichos títulos, y eventualmente el de las cuotas del fondo mutuo, puede aumentar o disminuir como consecuencia de fluctuaciones propias del mercado.
- e) Que tengo derecho a solicitar el rescate de mi inversión en cualquier momento y que se me pagará de acuerdo al plazo establecido en el artículo décimo séptimo del reglamento interno de este fondo, salvo que expresamente y en este mismo acto acuerde diferir el derecho a solicitar el rescate por un plazo máximo de días/meses.
- f) Este Fondo Mutuo conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según las Leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se deben pagar impuestos por las ganancias obtenidas por las distintas inversiones realizadas por el fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo Mutuo y no de la Sociedad Administradora.
- g) Las comisiones que se deriven de la inversión de los recursos de este Fondo Mutuo en cuotas de fondos de inversión extranjeros, no constituirán gastos atribuibles al fondo, siendo cargo de la Sociedad Administradora.

Asimismo declaro que he tenido a la vista el reglamento interno vigente de éste fondo mutuo, copia de la última FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme) con sus respectivas notas, entregada a la Superintendencia de Valores y Seguros, la composición de su cartera de inversiones con una antigüedad no mayor de dos días hábiles y que además se me ha explicado claramente la política de inversiones del Fondo.

Declaro que la operación se realizará con Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A. y **que los Fondos Mutuos no son depósitos ni obligaciones de BankBoston, N.A. ni garantizados por éste.**

Declaro saber, además, que los agentes de inversiones o captadores no pueden recibir dinero efectivo o cheque a nombre de ellos por ningún concepto o motivo. Todos los documentos deberán extenderse nominativos.

Declaro finalmente que no soy residente de los Estados Unidos de América.

ARTICULO 57 BIS SI ☐ NO ☐

FORMA DE PAGO	BANCO EMISOR	VALOR	Instrumento o valor de ahorro acogido a la letra A del artículo 57 BIS de la Ley de la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas, por las cifras o saldos de ahorros netos negativos determinados.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

FIRMA DEL PARTICIPE

Aceptación. Habiendo recibido la cantidad de dinero indicada precedentemente, esta sociedad administradora, acepta la participación del solicitante en el Fondo Mutuo Boston Portfolio Dollar, y procede a su inscripción en el Registro de Partícipes y declara que cumplirá con todas las normas legales y reglamentarias relativas a los partícipes y que ejecutará los mandatos que por este instrumento se confiere. Si la cantidad de dinero antes indicada incluye cheques, la aceptación y respectiva inscripción se producirá cuando el valor de éstos documentos sea percibido por la sociedad administradora del Banco librado, para lo cual deberá presentarlos a cobro tan pronto la hora de su recepción lo permita. El cumplimiento de esta disposición libera de toda responsabilidad a la sociedad administradora de este Fondo Mutuo.

FIRMA PARTICIPE

pp. Boston Administradora de
Fondos Mutuos S.A.
(NOMBRE DEL EJECUTIVO)

V°B°

Observaciones:

Boris Buvinic Guorovich
Presidente

Hernán Martínez Rahausen
Gerente General

Señor
Gerente General
Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A
Presente

DIA	MES	AÑO	HORA	AGENCIA	SUCURSAL	EJECUTIVO

1 2	R.U.T. PARTICIPE	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			
1 2	DOMICILIO	COMUNA	REGION	TELEFONO	NACIONALIDAD

N° CUENTA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ORIGEN DE LOS FONDOS
	1 2	1 2

Por el presente acto hago entrega de la suma de \$ para ser invertida en cuotas del Fondo Mutuo de conformidad a las normas del reglamento interno de ese fondo mutuo, que declaro conocer y aceptar en su integridad. El aporte, deducida la comisión de colocación correspondiente, pasará a formar parte del activo del fondo mutuo, el cual será administrado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a sus futuras modificaciones. Autorizo a la sociedad para que este aporte sea invertido en los instrumentos financieros que ésta libremente elija. Con esta fecha la sociedad administradora deberá transformar mi aporte a cuotas e inscribirme en el registro de participes que para tal efecto lleva, indicando el número de cuotas del cual soy titular. Declaro que he sido debidamente informado de lo siguiente:

- Que esta inversión está afectada a una comisión de colocación de % sobre el monto bruto de la misma, por lo que la inversión ha sido reducida en \$..... y a una comisión de colocación diferida al rescate que se detalla en la Tabla I. Para efectos de determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.
- Que la sociedad administradora de este fondo mutuo está deduciendo un porcentaje de % más IVA anual sobre el patrimonio neto del fondo, calculado de acuerdo al artículo vigésimo del reglamento interno, el cual incluye mi participación, porcentaje que equivale a su remuneración anual (ver tabla II).
- Que por la naturaleza de los fondos mutuos, éstos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre mi inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada. **Los Fondos Mutuos están sujetos a riesgos de inversión incluyendo posibles pérdidas de capital inicial.**
- 1) Que por tener títulos que se valorizan de acuerdo a los precios de mercado (instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo) el valor de dichos títulos y, eventualmente el de las cuotas del fondo mutuo, puede aumentar o disminuir como consecuencia de fluctuaciones propias del mercado.
2) Que producto de la liquidación de las inversiones, eventualmente el valor de las cuotas del fondo mutuo, puede aumentar o disminuir como consecuencia de fluctuaciones propias del mercado.
- Que tengo derecho a solicitar el rescate de mi inversión en cualquier momento y que se me pagará de acuerdo al plazo establecido en el artículo décimo séptimo del reglamento interno de este fondo, salvo que expresamente y en este mismo acto acuerde diferir el derecho a solicitar el rescate por un plazo máximo de días/meses.
- Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A., entenderá como familia de fondos para administrar por ella, a todos aquellos fondos mutuos clasificados en la sección II, numerales 4 y 5, de la circular 1578 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 17 de enero de 2002.
- Las comisiones que se deriven de la inversión de los recursos de este fondo mutuo en cuotas de fondos de inversión extranjeros, no constituirán gastos atribuibles al fondo, siendo cargo de la sociedad administradora.

Asimismo declaro que he tenido a la vista el reglamento interno vigente de éste fondo mutuo, copia de la última FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme) con sus respectivas notas, entregada a la Superintendencia de Valores y Seguros, la composición de su cartera de inversiones con una antigüedad no mayor de dos días hábiles y que además se me ha explicado claramente la política de inversiones del Fondo.

Declaro que la operación se realizará con Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A. y **que los Fondos Mutuos no son depósitos ni obligaciones de BankBoston, N.A. ni garantizados por éste.**

Declaro saber, además, que los agentes de inversiones o captadores no pueden recibir dinero efectivo, vale vista bancario o cheque a nombre de ellos por ningún concepto o motivo. Todos los documentos deberán extenderse nominativos a nombre del fondo mutuo.

Declaro finalmente que no soy residente de los Estados Unidos de América.

TABLA I COMISION DE COLOCACIÓN DIFERIDA AL RESCATE		
FONDO MUTUO	PERMANENCIA	%
BOSTON DOLLAR	MENOR A 31 DIAS	2,00 + IVA
	31 DIAS Y MAS	SIN COMISION
BOSTON WORLD EQUITY	0 A 30 DIAS	1,50 + IVA
	31 A 90 DIAS	1,00 + IVA
	91 DIAS Y MAS	SIN COMISION

TABLA II PORCENTAJE ANUAL REMUNERACIONES	
FONDO MUTUO	%
BOSTON CORPORATE	0,40 + IVA
BOSTON PLUS	2,00 + IVA
BOSTON DOLLAR	2,20 + IVA
BOSTON WORLD EQUITY	5,00 + IVA

ARTICULO 57 BIS SI ☐ NO ☐

1 2 3 4 5 6 7 8	FORMA DE PAGO	BANCO EMISOR	VALOR	Instrumento o valor de ahorro acogido a la letra A del artículo 57 BIS de la Ley de la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas, por las cifras o saldos de ahorros netos negativos determinados. FIRMA DEL PARTICIPE

Aceptación. Habiendo recibido la cantidad de dinero indicada precedentemente, esta sociedad administradora, acepta la participación del solicitante en el Fondo Mutuo señalado, y procede a su inscripción en el Registro de Participes y declara que cumplirá con todas las normas legales y reglamentarias relativas a los participes y que ejecutará los mandatos que por este instrumento se confiere. Si la cantidad de dinero antes indicada incluye cheques, la aceptación y respectiva inscripción se producirá cuando el valor de éstos documentos sea percibido por la sociedad administradora del Banco librado, para lo cual deberá presentarlos a cobro tan pronto la hora de su recepción lo permita. El cumplimiento de esta disposición libera de toda responsabilidad a la sociedad administradora de este Fondo Mutuo.

FIRMA PARTICIPE

pp. Boston Administradora de
Fondos Mutuos S.A.
(NOMBRE DEL EJECUTIVO)

V°B°

Observaciones:

Boris Buvinic G.
Presidente del Directorio

Herman Martinez R.
Gerente General